

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ

San José de Cúcuta, primero (01) de septiembre de dos mil quince (2015)

Radicación número:

54-001-23-33-000-2014-00322-00

Actor:

C.I. Sociedad de Comercialización Internacional

DACOR S.A.S.

Demandado:

Unidad Administrativa Especial- Dirección Seccional de

10 M. G les 0:00 a.m.

egretario General

Impuestos de Cúcuta

Medio de control:

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Ante la imposibilidad de realizar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. fijada para el 28 de septiembre de 2015 a las 03:00 p.m., se fijará nueva fecha para la celebración de la misma. En consecuencia, **CÍTESE** nuevamente a las partes, al Ministerio Público, al perito y demás intervinientes, a audiencia de pruebas, para el día 26 de octubre de 2015 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ Magistrada